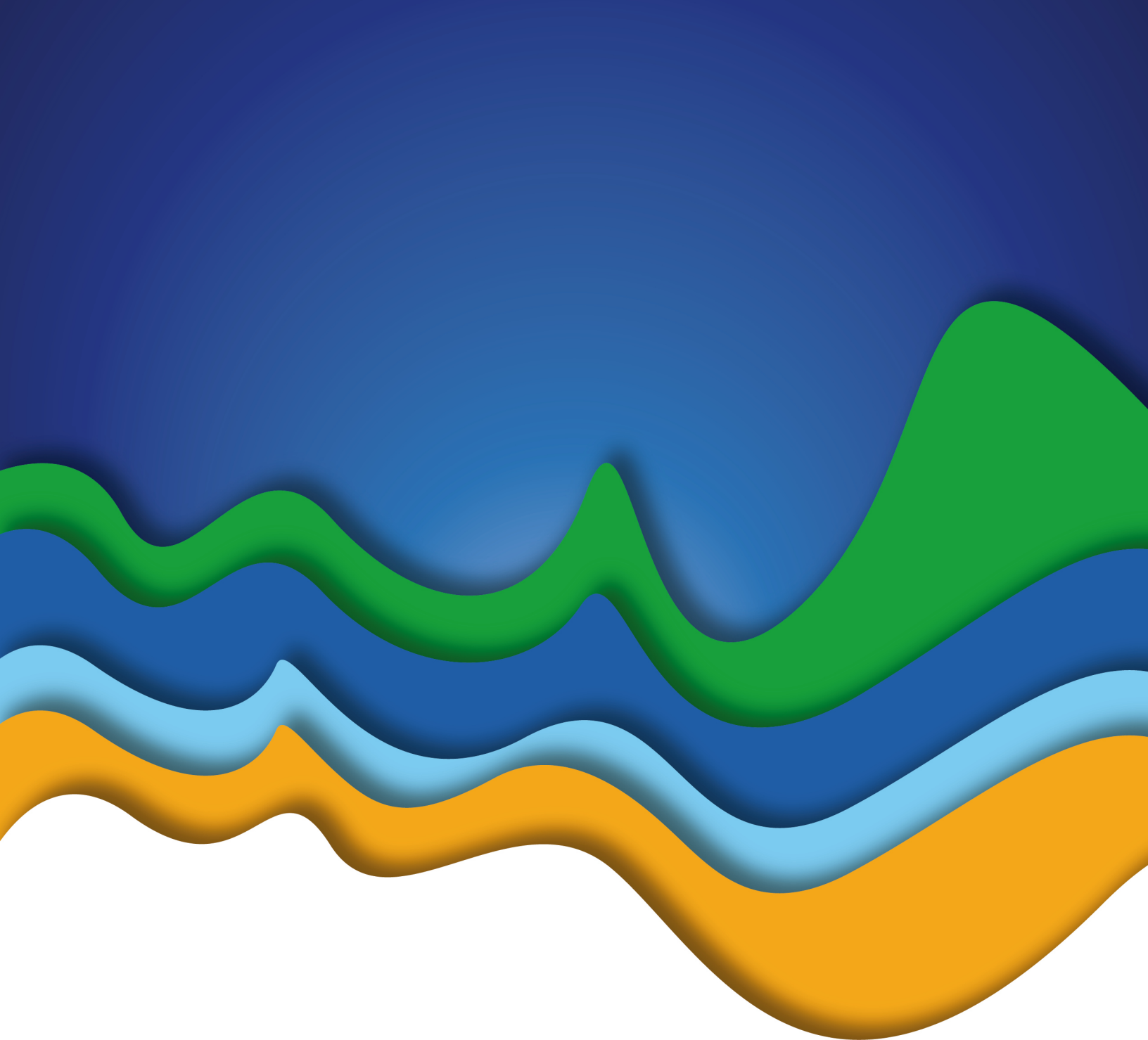




GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA PARA **LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA INTER MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA)
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Noviembre 2021

Autores

Martin Rivera
Maricela Rodríguez
Henry Gudiel
Damian Suazo

Coordinación

Pedro Ortiz - Consejo Nación de Agua Potable
y Saneamiento (CONASA)

Agradecimiento

Movimiento Para Todos Por Siempre (PTPS)
International Water and Sanitation Centre (IRC)
Water For People Honduras

CONTENIDO

ACRÓNIMOS	1
PRESENTACIÓN	3
Sección A. INTRODUCCIÓN	4
Sección B. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	6
Relación entre la Política Nacional y la Política Inter Municipal:	8
Justificaciones para formular una Política Inter Municipal de APS:	9
Alcance de la Política Inter Municipal de APS	10
Bases existentes	10
Conceptos metodológicos	10
Participación Ciudadana	10
Facilitación	11
Sección C. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA Inter Municipal	13
Paso 1: Preparación del proceso	15
Paso 2: Diagnóstico y Análisis mancomunado del Sector APS.	16
Paso3: Análisis e identificación de las Política Municipales de APS, (si las hubiere)	18
Paso 4. Elaboración de la Política Intermunicipal:	19
4.1 Adaptación de Principios y definición de Visión, Lineamientos y Objetivos.	19
4.2 Elaboración de Estrategias de la Política Intermunicipal	20
Paso 5. Revisión y validación del documento borrador de la Política Intermunicipal de APS.	22
Paso 6. Elaboración del Plan de Implementación de la Política Intermunicipal.	23
Paso7. Aprobación de la Política Intermunicipal de APS y su Plan de Implementación por la Mancomunidad.	24
Paso 8. Socialización y Seguimiento y evaluación de los resultados de la Política Intermunicipal	24

Sección D. HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS PARTICIPATIVAS	25
Herramienta 1: Matriz de análisis del sector APS a nivel mancomunado	25
Herramienta 2: Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)	28
Herramienta 3: Validación de análisis del sector APS a nivel Intermunicipal	29
Herramienta 4: Reunión de presentación de principios y lineamientos de política nacional.	30
Herramienta 5: Desarrollo de una visión Intermunicipal en APS	31
Herramienta 6: Planificación con base en alcances a nivel Intermunicipal	33
Herramienta 7: Desarrollo de estrategias Intermunicipales	34
Herramienta 8: Plan de Implementación de la Política Intermunicipal del sector Agua Potable y Saneamiento.	38
Herramienta 9: Solicitud de Aprobación al Proceso de Elaboración de la Política Intermunicipal de Agua Potable y Saneamiento.	39
Herramienta 10: Solicitud de presentación del documento de Política de APS en Junta Directiva de la Mancomunidad	40

ACRÓNIMOS

A continuación, se describen una serie de siglas que serán utilizadas en el presente documento:

Nombre	Descripción
AJAAM	Asociación de Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento
APS	Agua Potable y Saneamiento
CIMAPS	Comisión Inter Municipal de Agua Potable y Saneamiento
COMAS	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento
CONASA	Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento
ENDESA	Ente Desarrollador de Agua Potable y Saneamiento
ERSAPS	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (metodología)
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IRC	International Water and Sanitation Centre (Holanda)
JAAPS	Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento
MiAmbiente+	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
ONGs	Organizaciones no-gubernamentales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PLANASA	Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento
PEDM	Plan Estratégico de Desarrollo Municipal
PEIMAPS	Plan Estratégico Inter Municipal de Agua Potable y Saneamiento.

Nombre	Descripción
PIMAPS	Plan de Inversión Municipal de Agua Potable y Saneamiento.
POA	Plan Operativo Anual
PTPS	Para Todos Por Siempre
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
SEDECOAS	Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento.
SIASAR	Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural.
SEDUC	Secretaría de Educación
SESAL	Secretaria de Salud
TRC	Técnico en Regulación y Control
UMA	Unidad Municipal Ambiental
UTI	Unidad Técnica Inter Municipal
UTIAS	Unidad Técnica Municipal de Agua y Saneamiento
USCIM	Unidad de Supervisión y Control Inter Municipal
USCL	Unidad de Supervisión y Control Local
WFP	Water For People (Agua para la Gente)

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), creado mediante la Ley Marco del año 2003, en su condición de ente rector sectorial, aprobó en marzo del año 2013 la Política Nacional del sector Agua Potable y Saneamiento, que define los principios y lineamientos del desarrollo sectorial, enmarcada en la visión del Estado hacia la consolidación de la descentralización de la gestión pública. El CONASA, además tiene la competencia de desarrollar e implementar Políticas Municipales y Planes Estratégicos Municipales de Agua Potable y Saneamiento, así también de apoyar a las Mancomunidades a fin de que los municipios asociados cuenten con Políticas Inter Municipales de Agua Potable y Saneamiento (APS), que les permitan atender de manera conjunta los problemas del sector, y disponer de instrumentos y herramientas de planificación que les permita gestionar recursos económicos para el desarrollo del sector APS de forma conjunta en el territorio mancomunado..

Para este propósito, el CONASA, a través de su Secretaría Técnica ejercida por el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), con el apoyo del IRC, Water For People y el Movimiento Para Todos Por Siempre (PTPS) han revisado y actualizado una guía Metodológica amigable para que los facilitadores de estos procesos, desarrollen y elaboren la Política Inter Municipal de APS, se estable una hoja de ruta partiendo del diagnóstico sectorial mancomunado que incluye los sistemas y prestadores urbano y rural de los municipios asociados. Todas estas acciones coordinadas por la Comisión Inter Municipal de Agua Potable y Saneamiento (CIMAPS) incluyendo a otras personas representantes de los municipios asociados y organizaciones de la sociedad civil afines al sector APS al que se le denomina grupo núcleo para trabajar en estos procesos.

Para el CONASA, en cumplimiento de sus atribuciones establecidas en el Reglamento General de la Ley Marco, es de mucho agrado presentar esta Guía Metodológica para la elaboración de la Política Inter Municipal de Agua Potable y Saneamiento, sabiendo que será una herramienta sumamente valiosa que ayudará al desarrollo del sector APS en los municipios asociados en Mancomunidades, para alcanzar las metas de los indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6.1 “lograr el acceso universal y equitativa al agua potable” y el 6.2 “acceso a los servicios de saneamiento e higiene adecuado y equitativo para todos”.

La guía consta de cuatro secciones:

Sección A: Introducción. Describe la importancia de la Política Inter Municipal y muestra como su elaboración es un paso clave en la hoja de ruta de planificación en APS a nivel municipal y Mancomunado.

Sección B: Marco Conceptual y Metodológico. Define los conceptos claves en relación a la formulación de la Política Inter Municipal en APS, así como los elementos claves a considerar durante el proceso.

Sección C: Metodología del Proceso de Formulación de la Política Inter Municipal de APS. Brinda una explicación detallada de cada uno de los pasos a seguir en la construcción de la política.

Sección D: Herramientas y Técnicas Participativas. Se describen los instrumentos y técnicas más usadas para facilitar la metodología.

Sección A. INTRODUCCIÓN

El gobierno de Honduras, a lo largo de los últimos años ha ratificado su compromiso con la descentralización que reconoce el legítimo derecho de la ciudadanía municipal y local, sus representantes e instituciones para decidir y gestionar los asuntos propios de sus territorios, especialmente los relativos al desarrollo económico, social y cultural. De allí la necesidad de que los gobiernos municipales asociados en mancomunidades puedan formular y ejecutar sus propias políticas públicas mancomunadas para ejecutar acciones en pro del beneficio de la población que vive en su territorio.

Considerando que la Ley de Visión de País y el Plan de Nación establece que la descentralización es uno de los medios para alcanzar el desarrollo nacional, regional, municipal y local; el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA) conforme a sus atribuciones legales y en apoyo al fortalecimiento municipal y local impulsa la formulación de la Política Municipal y atendiendo el modelo mancomunado, desarrolla junto al IRC, WFP y el Movimiento PTPS, un pilotaje para y desde el seno de la Mancomunidad impulsar la Formulación de Políticas Inter Municipales de APS, como un mecanismo de planificación que orienta a la Municipalidad como titular de los servicios de APS y así también a las municipalidades asociadas en Mancomunidades a liderar los servicios de APS, a establecer sus metas a mediano y largo plazo en el tema e involucrando a los diferentes actores locales y para abordar de forma conjunta la problemática de sus comunidades.

Para que los Gobiernos municipales asociados en Mancomunidades asuman plenamente sus funciones de titulares de los servicios de APS se ha definido una hoja de ruta que guía la aplicación de procesos de planificación sectorial y que es mostrada en la siguiente figura.

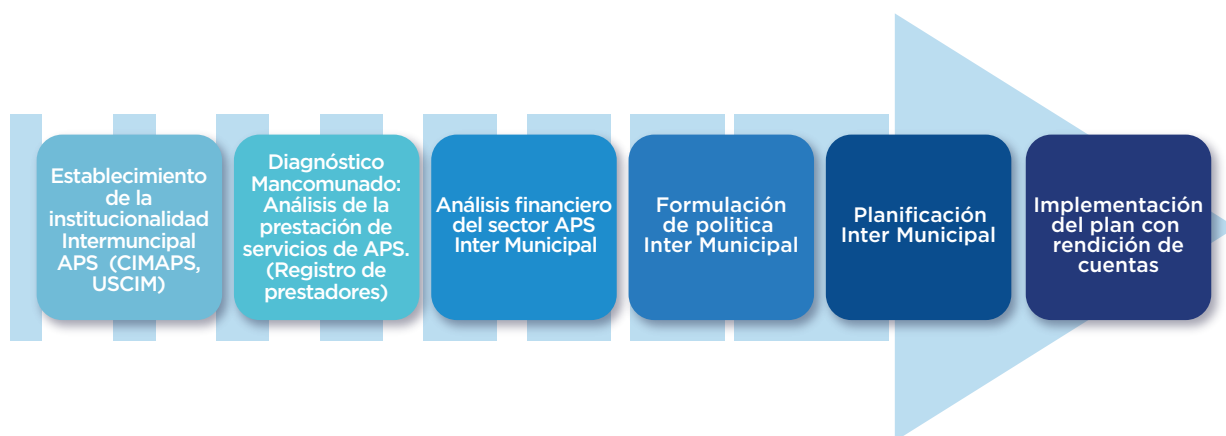


Figura 1. Esquema conceptual de Ruta de Planificación en APS a nivel Inter Municipal
Fuente: PTPS: Guía de Ruta para la Planificación Municipal en Agua Potable y Saneamiento

La Política Inter Municipal de APS debe ser impulsada por la CIMAPS que es responsable de la planificación, gestión y articulación sectorial a nivel de la región mancomunada, razón por lo que su funcionamiento es un paso previo para el desarrollo de instrumentos de planificación Inter Municipal. De igual forma, el Diagnóstico y Análisis Sectorial mancomunado es el insumo principal para la elaboración de la Política, y ésta, del Plan Estratégico Inter Municipal de APS; por tal razón, la CIMAPS, con el apoyo de un facilitador de procesos debe formular la Política Inter Municipal de APS siguiendo los pasos descritos en esta guía y adaptándolos al contexto Inter Municipal y dinámica de las personas involucradas, de tal forma que sea un proceso participativo e inclusivo.

Sección B.

MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

La Política Inter Municipal de APS es una política pública sectorial de varios municipios asociados en una Mancomunidad, y que expresa el mandato o voluntad de los Gobiernos Municipales asociados, que buscan la preservación y elevación del bienestar de su población a través de los servicios de Agua Potable y Saneamiento, para lo cual define un conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos que constituyen una respuesta o solución a determinadas situaciones problemáticas o insatisfactorias relacionadas con el sector. Por tanto, es importante contar con un diagnóstico y análisis de la situación del sector APS de los municipios mancomunado, que identifica y establece, con base en el conocimiento técnico, la magnitud actual de la necesidad o problema por resolver, de tal forma que permita definir las potenciales acciones a ejecutar para lograr el resultado deseado.

Es importante tener en mente que las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. Esto implica que la formulación de una política es un proceso altamente participativo e inclusivo, en el cual se establece un pacto entre el gobierno y la sociedad. Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo o casual; es una acción con sentido que se implementa con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios.

Los elementos principales de cualquier política son: principios, visión, lineamientos y estrategias que la orientan; descritos a continuación:

- a) **Principios** son elementos bases que guían la política. Pueden ser principios conceptuales (como por ejemplo sostenibilidad, equidad, transparencia, agua como derecho humano, el principio de quien contamina paga, etc.) o principios para la forma de operatividad (como, por ejemplo, el enfoque con base en la demanda, derechos y gradualidad, etc.). Los principios a nivel municipal e Inter Municipal son idénticos a los nacionales que establece la ley marco del Sector Agua del Potable y Saneamiento.
- b) **La visión** (u objetivo general) define lo que se quiere realizar en el término de validez de la política alineada al logro de la Agenda Nacional para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y la Ley de Visión de País y el Plan de Nación.
- c) **Lineamientos** de política son directrices que definen la forma en la cual se espera lograr el objetivo. Articulan el vínculo entre los principios y objetivos específicos, contribuyendo al logro del objetivo general para el desarrollo del sector. Aunque cada uno de los actores tiene sus propios roles y responsabilidades, fijan patrones de actuación e intervención para los diferentes actores sectoriales en el desarrollo social.
- d) **Estrategias** forman un marco de planificación a medio-término, describiendo la forma en la cual se quiere lograr los objetivos y dentro del cual habrá actividades

y planes específicos. Normalmente consiste de diferentes componentes, como la estrategia financiera, la estrategia para regulación y rendición de cuentas, el marco de planificación, etc. Cabe mencionar que una estrategia puede contribuir a uno o más de los lineamientos de política, y para lograr un objetivo se necesita más de una de estrategia. Por lo tanto, no existe una relación de uno-a-uno entre lineamientos y estrategias.

La secuencia y correlación de los elementos de la Política se muestran en la siguiente figura

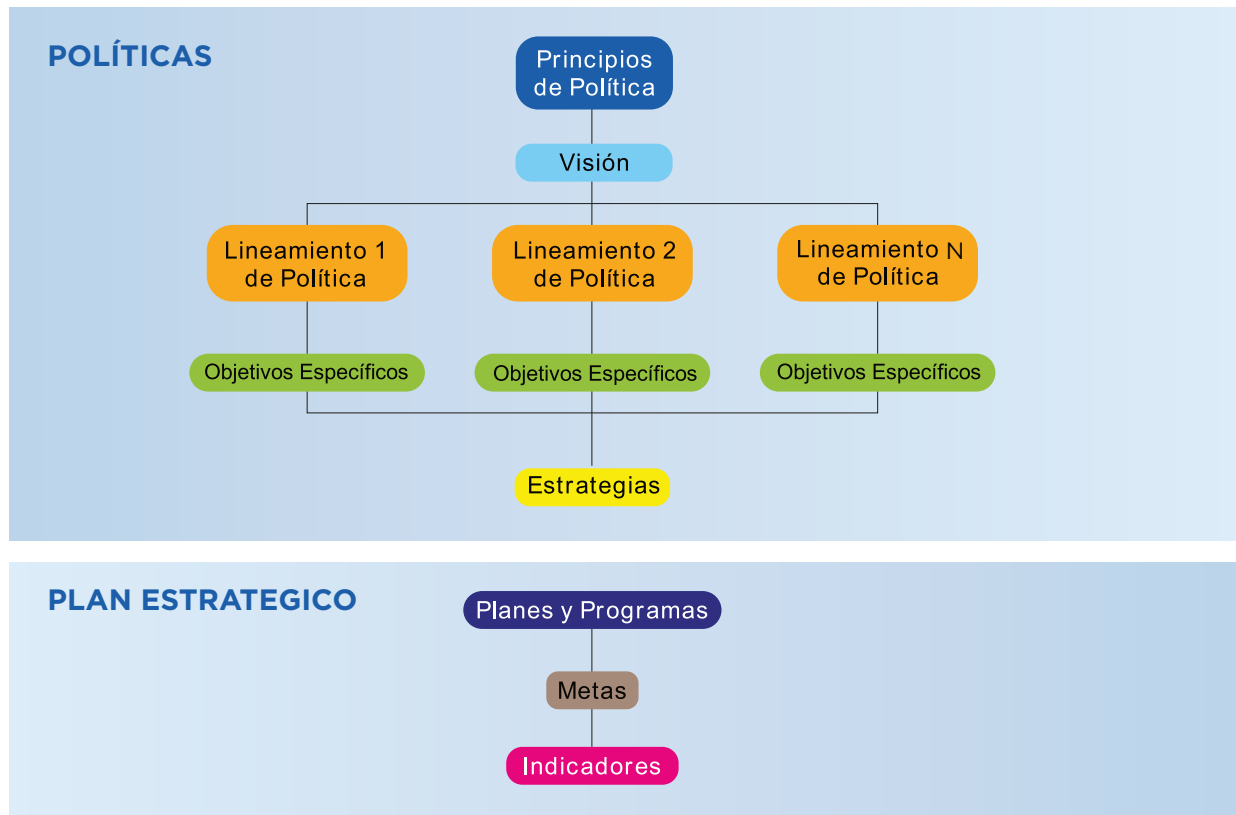


Figura2. Elementos de la Política Inter Municipal y su correlación.

Para la formulación de la Política Inter Municipal de APS llegaremos hasta el nivel de las estrategias, ya que posteriormente formularemos el Plan Estratégico Inter Municipal de Agua Potable y Saneamiento (PEIMAPS) en el cual incluiremos los componentes subsiguientes de planes y programas, metas e indicadores.

Algunos conceptos adicionales que debemos considerar son los siguientes:

- **Ordenanza Municipal** es una disposición administrativa de carácter general y de rango inferior a la ley y de acción inmediata, aprobada por la Corporación Municipal en el ámbito de sus competencias y en ejercicio de la potestad reglamentaria que tiene atribuida. Es un instrumento jurídico que en algunos casos es usado para impulsar acciones que contribuyen a la aplicación y cumplimiento de la Política Municipal.

- **Instrumentos de Política** son las herramientas necesarias en el apoyo a la operativización de las estrategias. Pueden ser de carácter institucional (por ejemplo, plataformas o modelos de gestión), financiero (por ejemplo, tarifas o incentivos), técnico (por ejemplo, normas técnicas), e informativo (por ejemplo, manuales y guías). A nivel Municipal e Inter Municipal no es necesario definir instrumentos específicos, sino más bien usar los instrumentos definidos a nivel nacional.

Relación entre la Política Nacional y la Política Inter Municipal:

Como se observa en la siguiente figura la relación entre las Política Inter Municipal, y la Política Nacional del Sector APS es de complementariedad y de inclusión, pues la Política Inter Municipal sectorial debe ser congruente con la Política Nacional Sectorial, para que contribuya al logro de los objetivos y metas macro de la misma, pero con total autonomía para la Política Municipal.



Figura.3. Relación entre los instrumentos del marco legal del Sector de Agua Potable y Saneamiento.

Esta relación entre lo Inter Municipal, municipal y lo nacional se manifiesta en los aspectos siguientes:

- Los municipios asociados a una mancomunidad que ya cuenten con Políticas Municipales, estas deben ser tomadas en cuenta y contribuir a la Política Inter Municipal, y ambas a la Política Nacional, sobre todo en términos de objetivos, lineamientos y cumplimiento de metas.
- Los municipios asociados a una mancomunidad que ya cuenten con Políticas Municipales, deben decidir si desea actualizar su política en base a la mancomunada o adoptarán la mancomunada como propia y deberá ser sometida a aprobación a la corporación municipal.
- Las Políticas Inter Municipales no deberán ir en contra de la Política Nacional o del marco legal e institucional vigente.
- Las Políticas Inter Municipales deben usar los mismos principios e instrumentos que la política nacional, y usar parte de las estrategias nacionales, aunque estas deben adaptarse al contexto local.
- Las Políticas Inter Municipales pueden contar con objetivos lineamientos y estrategias adicionales a la política nacional y municipal para poder dar respuesta a la problemática local.
- Las Políticas Inter Municipales no deberían ir en contra de la Política Municipal o viceversa, y ambas no ir en contra de la política nacional o el marco legal e institucional vigente y las disposiciones legales atribuibles a la mancomunidad.

Justificaciones para formular una Política Inter Municipal de APS:

Existen varias justificaciones del por qué se desarrolla una Política Inter Municipal de APS en una mancomunidad, entre ellas se pueden mencionar:

- **Creación de un Marco Legal Municipal del Sector:** como un respaldo legal a las acciones y conductas de los diversos actores del municipio que integran la Mancomunidad en pro de la solución de la problemática del sector APS de las comunidades de los municipios asociados en la mancomunidad.
- **Priorización de la inversión pública y privada:** se espera que la política pública Inter Municipal sectorial sea un marco para priorizar las inversiones en el sector dentro de los municipios asociados a la mancomunidad. La política debe ser formulada de tal forma que estas prioridades se vuelvan claras.
- **Orientación y articulación de actores claves:** Es importante contar con una Política Inter Municipal que pueda orientar, guiar y articular las diferentes iniciativas sectoriales en los municipios mancomunados y a todos los actores hacia el cumplimiento de la visión y el objetivo común.
- **Correcta gestión y uso de recursos:** con una Política Inter Municipal bien formulada se puede evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos económicos, y

generar una eficiencia en ellos. Esta guía y articulación es de alta importancia en el marco de la intervención de la cooperación internacional, pero también dentro de las autoridades locales.

Alcance de la Política Inter Municipal de APS

En el proceso se debe definir los alcances de la Política Inter Municipal de APS y con eso sus límites; lo que implica:

- **La delimitación del sector APS.** Se debe definir lo que está incluido en términos como agua potable y saneamiento de la región, y sobre todo si aspectos como higiene, residuos sólidos y recursos hídricos están considerados.
- Puede ser relevante de **identificar sub-sectores**, como agua potable, saneamiento e higiene. Debe ser una sub-división comúnmente usada en el sector, como cobertura de agua potable y cobertura de saneamiento. Donde sea relevante, esta sub-división debe reflejarse en el análisis y en las estrategias e instrumentos a ser usados.
- **Diferenciación geográfica.** Como la prestación de servicios de APS suele ser distinta entre zonas geográficas: urbanas, periurbanas, rural concentrado y rural disperso, la política debe indicar hasta qué punto se diferencia y prioriza entre estas zonas.
- Con base en esta delimitación, se **definen los actores** a quienes afectaría la política de APS y que estarían incluidos en el sector. Esto incluye todas las organizaciones e instituciones que implementan, prestan o regulan servicios de APS o que de otra forma juegan un papel en los servicios (asistencia técnica, monitoreo etc.).

Bases existentes

En la delimitación del sector APS, se encontrarán políticas de sectores cercanas, que influyen en la prestación de servicios de APS pero que quedarán fuera de esta política. Podría incluir por ejemplo la gestión de recursos hídricos, la descentralización, gestión de riesgos, resiliencia climática, vivienda, etc. La Política Inter Municipal de APS debe reconocer y recoger las políticas existentes en estos sectores, y tomarlas como base y referencia, y asegurar que esté enmarcada en ellas, sin entrar en contradicción.

Conceptos metodológicos

Para lograr lo anterior, el proceso debe partir de unos conceptos metodológicos. Estos son descritos a continuación.

Participación Ciudadana

La formulación de la Política Inter Municipal de APS se hará a través de un proceso participativo e inclusivo, con enfoque de género y multiculturalidad. Las razones para ello incluyen:

- El marco político debe obtener y recopilar diferentes perspectivas, intereses, objetivos, ambiciones y principios de diferentes actores en el sector. Para poder obtenerlas se requiere la participación del mayor grupo de actores posibles.
- Para la aplicación de la política se requiere de un compromiso y apropiación de los actores del sector. Este compromiso puede obtenerse sólo cuando estos hayan contribuido a la definición de la visión, objetivos y estrategias de la política.
- Diferentes actores tienen conocimientos en aspectos relevantes para la política. Estos conocimientos deben ser considerados para el análisis y el desarrollo de las estrategias.

La formulación de una política no implica que todos los actores deban participar todo el tiempo. Prevemos varios niveles o grados de participación en las etapas del proceso.

Podemos distinguir las siguientes formas de participación:

- **Consenso:** es una forma de involucramiento activo, en la cual actores tratan de llegar a un entendimiento común y desarrollen una visión y priorización entre las estrategias. Requiere de métodos y herramientas que permiten un dialogo hacia el consenso, con base a diferentes intereses y prioridades.
- **Consulta:** es una forma de participación activa, en la cual actores brindan insumos al desarrollo de la política, pero de forma bilateral, no en discusión con otros actores.
- **Validación:** refiere a una participación menos activa, en la cual confirman (o no) ciertos análisis y brindan cierto nivel de detalle u opiniones, para obtener un entendimiento común.
- **Socialización:** es una forma de participación pasiva, en la etapa final, cuando ya se haya consensuado la política, y el objetivo es más bien de masificar el conocimiento y entendimiento de la política. De esta forma actores pueden entender su papel en la política y tomar apropiación por el producto final.

Finalmente, se reconoce que no todos los involucrados tienen el mismo papel en la formulación de políticas. Por su mandato, algunos tendrán un involucramiento más intensivo que otros en algunos pasos del proceso. El mapeo de actores determinará la forma de involucramiento de los mismos. En esto se debe buscar un balance y tipo de actores de zonas urbanas y rurales, de gobierno nacional y local, sociedad civil organizada, prestadores de servicio y cooperantes.

Facilitación

La formulación de la Política Inter Municipal de APS requiere de una persona o grupo de personas que orienten y dirijan la aplicación de las herramientas y técnicas participativas que permitan a los actores involucrados definir los diferentes componentes de dicha Política Inter Municipal que posteriormente serán plasmados en un documento final de propuesta de política que será revisado y aprobado por los miembros de la Mancomunidad (integrada por los representantes de los municipios asociados).

La facilitación debe ser realizada por personas con conocimientos y experiencia en formulación de políticas y en aspectos técnicos e institucionales del sector APS para que pueda orientar mejor la obtención de información y su análisis con los actores involucrados, así como crear un ambiente propicio de diálogo, debate, colaboración y participación activa de dichos actores.

Sección C.

METODOLOGÍA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA Inter Municipal

La metodología para la formulación de la política Inter Municipal de APS incluye la participación activa de las personas previamente seleccionadas y del seguimiento ordenado en los pasos.

Definición de Actores

La responsabilidad de liderar el desarrollo de la política Inter Municipal de APS es de la Comisión Inter Municipal de Agua Potable y Saneamiento (CIMAPS), por lo que la existencia y funcionamiento de dicha Comisión es un requisito previo para poder formular dicha política. Adicionalmente se deben incorporar otras personas identificadas e invitadas por la CIMAPS a conformar un grupo ampliado de actores del sector APS al que denominamos Grupo Núcleo, entre los cuales deberán estar un representante regional de las siguientes instituciones:

- Si ya se hubieren conformado COMAS en alguno de los municipios, se solicitará se incorpore el Presidente de las COMAS en los municipios que estuviere funcionando o un Regidor que haya mostrado interés en el sector APS.
- Secretaría de Salud, SESAL
- Secretaría de Educación, SEDUC
- Unidad Técnica Inter Municipal de las Mancomunidades a las cuales están asociadas,
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+) o en su defecto un coordinador de una de las Unidades Municipales Ambientales (UMA) de los municipios asociados;
- Un representante de cada una de las ONG que implementan proyectos de APS en la zona,
- Un representante de los prestadores de servicios urbanos
- Un representante de los prestadores de servicios rurales, JAAPS.
- Un representante del sector agrícola o productivo relacionados con el uso del agua, así como por representantes voluntarios adicionales de organizaciones de la sociedad civil interesados en impulsar acciones del sector APS; quiénes accionarán en carácter de representación institucional, y no personal,
- Un representante de la Unidad de Supervisión y Control Inter Municipal (USCIM) o en su defecto un director coordinador de una Unidad de Supervisión y Control Local (USCL),
- Un representante de una de las Asociaciones de Juntas Administradoras de APS

existentes a nivel regional o en uno de los municipios de la mancomunidad.

- Asociaciones gremiales, defensores de derechos humanos, organizaciones de etnias, medios de comunicación, y otros.

Pasos para la Formulación de la Política Inter Municipal

La formulación de la Política Inter Municipal de APS requiere de una fase previa de preparación del proceso ya que el objetivo es la apropiación y empoderamiento de cada uno de los pasos a seguir por el grupo núcleo.

Los pasos para lograr la formulación de la política Inter Municipal son:

1. Preparación del proceso
2. Diagnóstico y Análisis del sector APS, de los municipios Mancomunados (estatus actual y tendencias)
3. Análisis e identificación, si las hubiere, de las Políticas municipales:
 - La Visión y Lineamientos de las Políticas Municipales
 - Las estrategias municipales de las Políticas Municipales
4. Elaboración de la Política Inter Municipal
 - Adaptación de principios y definición de la Visión de la Política Inter Municipal
 - Elaboración de los Lineamientos de la Política Inter Municipal (analizar si requieren de ser actualizados, o si se deberá de incluir otros lineamientos adicionales propios de la mancomunidad)
 - Elaboración las Estrategias, (si se requiere actualizar o adicionar estrategias mancomunadas), siguiendo los componentes de la Política Nacional y Municipales.
5. Revisión y Validación del documento de la Política Inter Municipal de APS.
6. Elaboración del Plan de implementación de la Política Inter Municipal, (incidencia para obtener la voluntad política que garantice la aprobación e implementación de la Política Inter Municipal).
7. Aprobación de la Política Inter Municipal de APS y su Plan de Implementación por los miembros de la Mancomunidad (alcaldes que integran la asociación de municipios).
8. Socialización, seguimiento y evaluación de los resultados de la política Inter Municipal.

Estos pasos son mostrados en el diagrama a continuación, el cual brinda ejemplos de las acciones que cada paso pudiera contener, siendo dichas acciones y aspectos descritos con mayor detalle más adelante.

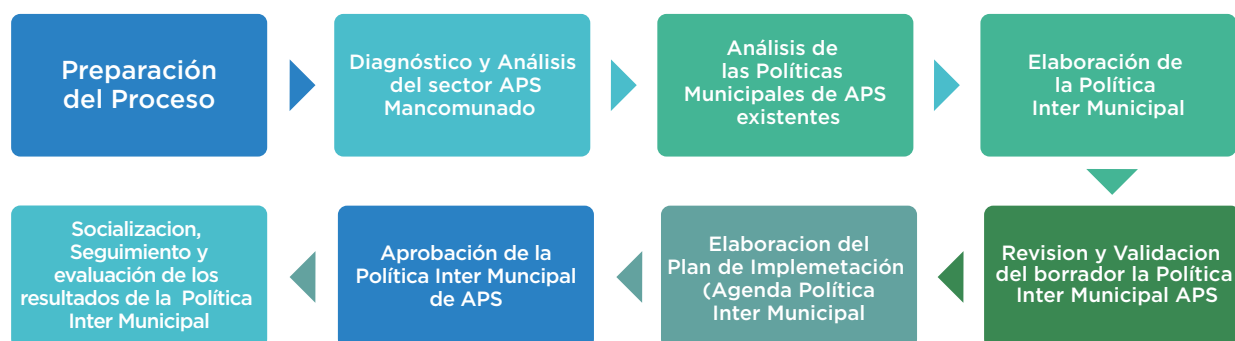


Figura 4. Pasos para la formulación de la Política Intermunicipal.

Paso1: Preparación del proceso

Objetivo

Preparar el terreno y crear un ambiente propicio para el desarrollo de la política Intermunicipal.

Resultados esperados

- Los actores clavesΩ incluyendo las autoridades municipales (alcaldes miembros de las Mancomunidad), miembros de la CIMAPS, personal de la UTI, informados y comprometidos a apoyar el proceso a realizarse en la Mancomunidad.
- Acuerdo de aprobación y apoyo al proceso por la Mancomunidad.
- Grupo núcleo de trabajo conformado, liderado por la CIMAPS.

Aspectos Claves y Metodológicos

- El liderazgo y visibilidad del CONASA en la introducción de la iniciativa y de los facilitadores del proceso, con una presentación formal ante las autoridades de la Mancomunidad, son muy importantes. Esta presentación debe realizarse ante los miembros de la Mancomunidad.
- La Mancomunidad debe emitir un acuerdo o nota de aprobación y apoyo al proceso de formulación de la Política Intermunicipal, el cual es la garantía que la CIMAPS liderará el proceso y que la Mancomunidad aprobará la propuesta de Política que resulte del trabajo de formulación de dicha política. No se puede iniciar las actividades de elaboración de la política, ni la conformación del Grupo Núcleo sin el acuerdo o nota de aprobación y apoyo al proceso.
- Definir un enlace del proceso nombrado por la Mancomunidad (Idealmente un técnico de la UTI), para coordinar con el facilitador las invitaciones y logística de los talleres y reuniones.
- Reunión/entrevistas individuales con la CIMAPS y con los miembros de: USCL/ TRC municipales, así como el coordinador y/o promotor de salud, y de enlaces de organizaciones no gubernamentales (ONGs) y comunitarias de los municipios que integran la Mancomunidad, para planificar las reuniones

iniciales y realizar el mapeo de actores del sector APS.

- Realizar una reunión de presentación (socialización) de la iniciativa para informar a la CIMAPS y todos los actores relevantes sobre el proceso a desarrollarse en la mancomunidad y sus objetivos. Para esa reunión se recomienda hacer una convocatoria abierta a todos los sectores organizados en la región que comprende la Mancomunidad, así como a todos los actores claves del sector: ONGs, sociedad civil organizada, cooperantes, USCIM, USCL, Asociación de Juntas, representantes de las Secretarías de Salud y de Educación, etc.
- Organizar un Grupo Núcleo que integre a los diferentes actores del sector, conformado por la CIMAPS, funcionarios municipales y representantes de organizaciones claves del sector; no debe ser mayor de 25 personas para permitir la aplicación de la metodología por parte del facilitador del proceso.
- El facilitador o facilitadora elabora un plan de trabajo considerando los diferentes pasos de formulación de la política y la dinámica y disponibilidad de los miembros del Grupo Núcleo. El plan o programa de trabajo deber ser consensuado con la CIMAPS y los miembros de la Mancomunidad y ser mostrado durante la reunión de presentación.
- Al inicio del proceso, es útil hacer una presentación sobre el contenido de la Ley Marco del sector APS, así como los papeles de varias instituciones del nivel nacional como el CONASA, Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), y SANAA, y del nivel local como la Municipalidad, Mancomunidades, prestador de servicio urbano de APS y las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS).
- Documentar todo el proceso mediante listados de asistencias, fotografías, ayuda memoria de los diferentes talleres y reuniones, etc.

Herramientas a utilizar:

Herramienta No. 9: Solicitud de Aprobación al Proceso de Elaboración de la Política Intermunicipal de Agua Potable y saneamiento.

Paso 2: Diagnóstico y Análisis mancomunado del Sector APS.

Objetivo

Analizar la situación del sector APS en los municipios que integran la mancomunidad, igual que las tendencias que le afectarán posiblemente en el futuro.

Resultados esperados

- Un resumen de la actualización y validación del diagnóstico y análisis del sector APS en los municipios mancomunados.

Aspectos claves

- Como primer punto hay que dejar en claro que, si el diagnóstico no fue realizado simultáneamente con la política, el mismo debe de realizarse nuevamente, ya que es imprescindible que el diagnóstico esté actualizado, ya que de aquí se obtienen los objetivos, lineamientos y las estrategias.
- El análisis del sector APS se basa en la revisión, validación y actualización rápida del Diagnóstico y Análisis del Sector APS en los municipios de la mancomunidad, que debe de existir previo a la formulación de la Política Intermunicipal, para lo cual se puede aplicar entre otras técnicas, la metodología FODA. Si no existe un diagnóstico, debe entonces enfocarse en el esfuerzo por levantar la información de campo para el diagnóstico y análisis sectorial y seguir los pasos y pautas metodológicas existentes para dicho proceso.
- Cuando existan discrepancias entre la información obtenida con los actores locales y la consultada en los sistemas nacionales (Censo Poblacional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Encuesta de Demografía y Salud (ENDESA), Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR) y el Sistema de Información Regulatoria en Agua Potable y Saneamiento (SIRAPS) que administra el ERSAPS) debe de analizarse la causa y naturaleza de dichas discrepancias, y colocar en la sección de análisis la decisión de cuales datos serán usados como línea base para el análisis del sector.
- El análisis del estatus de los municipios mancomunados se refiere a la situación en la cual el sector se encuentra en este momento. Mientras tanto, el análisis de tendencias busca agregar una dimensión temporal al análisis, identificando tendencias que se han visto en los últimos años, y posiblemente continuarán o cambiarán en el futuro.
- El Facilitador asegura los insumos y espacios necesarios para el análisis con los principales actores que conforman el Grupo Núcleo, evitando imponer sus ideas, y haciendo preguntas críticas que ayuden a analizar la situación del sector APS con más profundidad.

Metodología

- Revisión de literatura (trabajo en escritorio) de fuentes de información del nivel nacional, como el Censo Poblacional ENDESA) SIASAR y el SIRAPS.
- Reunión de trabajo con los miembros representantes de las JAAPS de cada municipio para actualizar y validar el diagnóstico y análisis municipal de APS.
- Reunión de trabajo con el Grupo Núcleo para revisar, actualizar y validar el Diagnóstico y Análisis mancomunado del sector APS.
- Con el Grupo Núcleo, aplicación de la metodología FODA para rescatar aspectos cualitativos y priorizar la problemática existente, para lo cual se usa la técnica de lluvia de ideas, trabajo en grupos pequeños y posterior presentación y discusión grupal.
- El facilitador puede crear pequeñas comisiones internas del Grupo Núcleo para apoyar en la obtención de información que ayude a actualizar o complementar el diagnóstico existente. Se recomienda que se asignen a los miembros de dichas comisiones los temas conforme a las funciones y conocimientos de dichos miembros. Por ejemplo, la información de salud y calidad del agua a los promotores de salud, la de ambiente al de la UMA, la de los prestadores de

servicios a los TRC y USCL, etc.

- El Facilitador podría además convocar a los representantes de las JAAPS (presidentes y fontaneros) para que nos aporten datos relacionados con la situación actual de los sistemas, y de ser posible ilustrando con un diagrama del sistema de agua o fotografías.
- Redacción del resumen actualizado del diagnóstico y análisis mancomunado del sector APS.

Herramientas a utilizar:

- Información primaria y secundaria del sector APS, entre ellas el Diagnóstico y Análisis del Sector APS y PEDM de los municipios mancomunados.
- Presentación Power Point de los elementos principales del diagnóstico y Análisis del sector APS de los municipios mancomunados.
- Formato para la matriz de análisis del sector y validación a nivel intermunicipal. (Herramienta 1).
- Formato y materiales para aplicación del FODA. (Herramienta 2).

Paso3: Análisis e identificación de las Políticas Municipales de APS, (si las hubiere)

Objetivo

Conocer y socializar con el grupo núcleo de trabajo, las Políticas municipales de APS elaboradas en los municipios de la mancomunidad, si las hubiere.

Resultados Esperados

- El grupo de Núcleo de trabajo conoce de los municipios que cuentan con políticas municipales de APS elaboradas, sus alcances y fechas de elaboración.
- Visión, Lineamientos y estrategias de las Políticas Municipales analizados por el facilitador, para consensuar su actualización y estructuración.

Aspectos Claves

- El facilitador deberá realizar una identificación de los municipios que integran la mancomunidad y que cuenten con Políticas de APS elaboradas y aprobadas.
- El facilitador promoverá un análisis y socialización de la Visión municipal de APS, en los municipios que cuenten con ella.
- El facilitador deberá realizar un análisis de los Lineamientos de las Políticas existentes, para conocer sus alcances y si el facilitador lo considera necesario, considerarlas en la política a nivel de Mancomunidad.
- El facilitador deberá dar a conocer al grupo núcleo un breve análisis de los municipios.

Metodología

- El Facilitador elaborará una matriz con Visión y los Lineamientos de cada

municipio, para socializarlas con el grupo de trabajo, identificando similitudes y discrepancias.

- La CIMAPS deberá informar a las Corporaciones Municipales que cuentan con Políticas de APS elaboradas y aprobadas anteriormente, así los municipios que cuenten con una política municipal aprobada, deberán de definir el proceso para adoptar la política intermunicipal.

Paso 4. Elaboración de la Política Intermunicipal:

4.1 Adaptación de Principios y definición de Visión, Lineamientos y Objetivos.

Objetivo

Adaptación de Principios y definición de Visión, Lineamientos y Objetivos para los municipios que integran la Mancomunidad, en el tema de agua potable y saneamiento.

Resultados esperados

- Principios de la Política Nacional de APS socializados y adaptados al nivel Intermunicipal.
- Visión, Lineamientos y Objetivos redactados y consensuados con los actores del sector APS de la Mancomunidad.

Aspectos claves

- Una visión es una descripción concisa de un estado esperado en el futuro. Para ser útil, una visión debe ser realista a ser cumplida. Así que el concepto de visión puede ser difícil de comprender para algunos actores locales, se recomienda capacitarles sobre eso; se puede por ejemplo explicar lo que es una visión de manera simple usando ejemplos de la vida diaria.
- El desarrollo de una visión ayuda a los actores a pensar más allá de la resolución de sus problemas actuales, y de imaginar un futuro alcanzable en un término medio, generalmente de 10 a 20 años. Es importante definir este horizonte temporal.
- Una Visión refleja perspectivas y prioridades políticas, por lo que se requiere de una buena facilitación para balancear entre los diferentes intereses o perspectivas por ejemplo entre sostenibilidad, crecimiento económico, equidad entre grupos sociales, etc.
- La Visión del sector APS, de la Mancomunidad, no podrán en contra la visión del sector APS de los municipios.
- Los principios de política nacional deben ser un insumo importante para la visión. Por lo tanto, se debe dedicar una reunión de trabajo a la presentación de los principios de política.
- La identificación de los lineamientos es la parte más importante de la política, ya que dan el conjunto de acciones principales que se van a ejecutar. Los objetivos específicos y estrategias que luego siguen ya son el desarrollo más detallado de los lineamientos. Mientras que la visión puede ser bastante abierta

y genérica, es importante que los objetivos sean formulados de forma SMART (específico, medible, alcanzable, realista y el tiempo que se espera se logre) para facilitar el monitoreo y evaluación de la aplicación de la Política.

- Los facilitadores, por su conocimiento del sector APS, deben asesorar y dar insumos de contenido a la visión.
- La propuesta de visión, lineamientos y los objetivos debe ser construida en las reuniones de trabajo con el Grupo Núcleo; posteriormente el facilitador deberá mejorar la redacción sin perder el origen de la idea del Grupo, quienes validarán la redacción final.
- Los Lineamientos de la Política Intermunicipal, podrán incluir líneas adicionales a la Políticas Municipales existentes, que incluyan acciones en apoyo a solventar la problemática compartida del sector APS de la Mancomunidad.

Metodología

- Una vez terminado el análisis del sector APS, el facilitador organiza un taller para la adaptación de los principios y la construcción de la visión con el grupo núcleo, incluyendo una capacitación corta sobre el concepto de visión.
- La formulación de los lineamientos y objetivos se realizan en reuniones de trabajo/consultas con actores en el municipio. A veces puede parecer más fácil empezar con los objetivos u metas para formular la visión.

Herramientas

- Presentación de principios y lineamientos de política nacional.
- Diagnóstico y análisis del sector.
- Herramienta 2: Análisis de FODA.

4.2 Elaboración de Estrategias de la Política Intermunicipal

Tras definir los objetivos, el siguiente paso es decidir cómo se quiere llegar a ellos, es decir las líneas de acción y de intervención necesarias para lograr las metas propuestas. Las medidas deben incidir sobre los factores que causan los problemas y/o que impiden el nacimiento de nuevas actividades. Es necesario que exista un nexo bien establecido entre las conclusiones extraídas de los puntos fuertes y débiles y las líneas de acción que se seleccionen.

Objetivo

Definir estrategias que permitan cumplir con los lineamientos y objetivos establecidos.

Resultado

Un conjunto de estrategias definidas a nivel de los municipios mancomunados.

Aspectos claves

- La estrategia es un marco de planificación a medio-término, dentro del cual habrá actividades y planes específicos.
- Las estrategias se formulan en función de los objetivos específicos (alcances) de la visión y plantea líneas de actividades, formas de trabajo, actores responsables y participantes.
- La propuesta de estrategias debe ser construida en las reuniones de trabajo con el Grupo Núcleo; posteriormente el facilitador deberá mejorar la redacción sin perder el origen de la idea del Grupo, quienes validarán la redacción final.
- En la política intermunicipal no trabajaremos con escenarios muy elaborados porque pueda dar un nivel de complejidad que no es apropiado para este nivel. Sin embargo, proponemos un análisis de manera rápida para verificar el nivel de solidez de la visión y la factibilidad de las estrategias.
- Con los resultados de la reunión de trabajo el Facilitador con el Grupo Núcleo realiza un análisis de la visión y de la factibilidad de las estrategias, y de ser necesario se reformulan tanto la visión como las estrategias.

Metodología:

Aquí definiremos los pasos para el desarrollo de las estrategias, pero el insumo más importante que debe de ser realizado antes de esto es el análisis FODA, esta es la técnica que se utiliza para la formulación de las estrategias, el cual se utiliza en la mayoría de los procesos de planificación estratégica y en la etapa de diagnóstico sectorial. Se recomienda que para la formulación de las estrategias el facilitador realice el análisis FODA sobre cada uno de los objetivos definidos en el paso 4.

En otras palabras, se debe estudiar las variables internas (fortalezas y debilidades) y externas (oportunidades y amenazas) que pueden condicionar o viabilizar el alcance de los objetivos establecidos. Mediante la técnica de análisis FODA se debe procurar, definir la estrategia más adecuada a seguir, aprovechando al máximo las potencialidades (fortalezas y oportunidades), minimizando los riesgos (fortalezas y amenazas), enfrentado los desafíos (debilidades y amenazas), y procurando neutralizar las limitaciones (debilidades y amenazas). **Ver la herramienta #2 para más detalles de FODA.**

Las etapas que involucra la formulación de estrategias son (Herramienta #7):

Etapa 1: Identificar los componentes de una estrategia general, la cual se puede obtener de diferentes fuentes; a) Las obtenidas del análisis FODA (Ir a la Herramienta #2). b) Prácticas exitosas existentes c) En base a los objetivos establecidos, definir las áreas que se deben priorizar. d) Tener reuniones bilaterales con miembros del Grupo Núcleo para obtener sugerencias.

Etapa 2: Evaluar la viabilidad y aceptabilidad de cada componente de la estrategia particularmente los componentes que son nuevos para los actores sectoriales de los municipios asociados, es importante evaluar si estas estrategias definidas son alcanzables.

Etapas:
 Etapa 3: Evaluar la utilidad de los componentes de la estrategia contra la visión desagregada, debe evaluarse si las estrategias establecidas permiten lograr la visión.

Etapa 4: En esta etapa debe prestarse particular atención a los recursos financieros y de otro tipo que se necesitarán y si la implementación efectiva de una estrategia general exigirá cambios de fondo para acuerdos institucionales y sistemas de gobierno.

Etapa 5: Seleccionar y afinar una estrategia general: Durante este paso, los detalles de una estrategia general deberán ser elaborados y tendrá que dedicarse especial atención a los asuntos relacionados con la sostenibilidad ambiental, institucional y social.

Etapa 6: Validar y aprobar las estrategias: El paso final es la presentación de las estrategias elaboradas en una reunión con el Grupo Núcleo, en donde se busca la retroalimentación de los participantes sobre el conjunto de las estrategias para una aprobación final y ajustes en las mismas.

Herramientas a utilizar:

- Reunión de presentación de instrumentos nacionales.
- Visión, Lineamientos y Objetivos.
- Análisis FODA.
- Árbol de problemas.
- Sección D. Herramienta No.2
- Sección D. Herramienta No.7

Paso 5. Revisión y validación del documento borrador de la Política Intermunicipal de APS.

Objetivo

- Lograr una versión revisada y validada por el Grupo Núcleo del borrador del documento de la Política Intermunicipal de APS.

Resultados esperados

- Borrador del documento de la Política Intermunicipal de APS revisado y validado por el Grupo Núcleo y listo para ser socializado y aprobado por la Mancomunidad.

Aspectos Claves y Metodológicos

- Con los resultados de las reuniones de trabajo con el Grupo Núcleo en la elaboración de los componentes de la Política Intermunicipal de APS, el Facilitador elabora una propuesta de borrador de dicha Política.

- En reunión de trabajo con el Grupo Núcleo el Facilitador, presenta el borrador de la política (principios, visión, lineamientos, objetivos y estrategias) para validarlo y obtener una versión consensuada previamente a ser presentada a la Junta Directiva de la Mancomunidad para su aprobación.
- Con la versión consensuada, el facilitador imprime copias para entregárselas a los alcaldes miembros de la Mancomunidad previamente de su validación.
- El facilitador elabora la presentación en resumen del documento y prepara a los miembros de la CIMAPS seleccionados y que son parte del Grupo Núcleo para que presenten y defiendan la propuesta de la Política ante la Mancomunidad.

Herramientas:

- Documento borrador de la Política Intermunicipal de APS.
- Presentación en resumen del documento de la Política Intermunicipal.

Paso 6. Elaboración del Plan de Implementación de la Política Intermunicipal.

Objetivo

Elaborar el Plan de Implementación de la Política Intermunicipal de APS.

Resultados esperados

Borrador del Plan de Implementación de la Política Intermunicipal de APS revisado y validado por el Grupo Núcleo y listo para ser socializado y aprobado por la Mancomunidad.

Aspectos Claves y Metodológicos

- El Facilitador desarrolla el borrador del Plan de Implementación adaptando el formato y actividades sugeridas de acuerdo al ejemplo de plan que se encuentra como anexo de esta guía.
- En una reunión de trabajo con el Grupo Núcleo se presenta el borrador del Plan de Implementación de la Política Intermunicipal de APS para validarlo y obtener una versión consensuada a ser presentada a la Mancomunidad para lograr su aprobación. Este plan debe especificar con claridad la responsabilidad de las CIMAPS en la socialización e implementación de la política.
- Con la versión consensuada, el facilitador imprime copias para entregárselas a los alcaldes miembros de la Mancomunidad previamente de su validación.
- El facilitador elabora la presentación del plan de implementación y prepara a los miembros de la CIMAPS seleccionados y que son parte del Grupo Núcleo para que presenten y defiendan dicho plan ante la Mancomunidad.

Herramientas:

- Plan de implementación de la política intermunicipal.
- Presentación del plan de implementación de la política.

Paso 7. Aprobación de la Política Intermunicipal de APS y su Plan de Implementación por la Mancomunidad.

Objetivo:

Aprobar la política Intermunicipal de APS y su plan de implementación por la Mancomunidad.

Aspectos Claves y Metodológicos

- El Facilitador orienta y apoya para que miembros de la CIMAPS hagan la presentación a la Mancomunidad de la propuesta de la Política Intermunicipal de APS y su Plan de Implementación para su aprobación.
- Es importante que los documentos de la Política y Plan de implementación sean entregados a los miembros de la Mancomunidad en forma impresa al menos una semana antes de la reunión para la aprobación de estos.
- La responsabilidad del Facilitador y del Grupo Núcleo termina al presentar el documento final de propuesta de política y plan de implementación ante la Mancomunidad.
- La CIMAPS es la responsable de dar seguimiento al cumplimiento del plan de implementación de la Política Intermunicipal.

Paso 8. Socialización y Seguimiento y evaluación de los resultados de la Política Intermunicipal

Objetivo:

Dar a conocer a los miembros de las Corporaciones municipales la Política Intermunicipal y sus alcances a nivel de cada municipio.

Aspectos Claves y Metodológicos

- El Facilitador orienta y apoya para que miembros de la CIMAPS a que realicen la presentación a los miembros de las Corporaciones Municipales, de la Política Intermunicipal de APS y su Plan de Implementación, para dar a conocer su conocer y aplicación a nivel del municipio.
- Es importante que los documentos de la Política Intermunicipal y Plan de implementación sean entregados a los miembros de la Corporación Municipal, en forma impresa al menos una semana antes de la reunión.
- De ser posible se deberá lograr que la Corporación Municipal adopte la Política Intermunicipal como municipal, y que actualice su política municipal existente.
- Incidir en la incorporación de los alcances de la Política en el Plan de Estratégico Municipal.

Sección D.

HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS PARTICIPATIVAS

Herramienta 1: Matriz de análisis del sector APS a nivel mancomunado

Objetivo

El objetivo de esta herramienta es de estructurar el análisis del sector a nivel mancomunado, así que recoja los elementos relevantes.

Método

La matriz se llena en forma resumida (bullet points) usando la información recogida en los documentos del sector, en especial el documento de Diagnóstico y Análisis del Sector APS en los Municipios pertenecientes a la mancomunidad, y de la reunión de trabajo con el Grupo Núcleo. Una vez llenada la matriz, se procede a la escritura del análisis sectorial usando el contenido, presentada a continuación. Esta herramienta se debe usar de manera flexible adaptándola al tipo de municipio, por ejemplo, en caso de municipios solamente rurales.

Estructurar la matriz con la información relevante que necesitamos contenga.

Matriz

Marco	Temas clave	Agua Potable			Saneamiento y aguas residuales		
		Urbano	Rural Concentrado y disperso	Peri- urbano	Urbano	Rural	Peri- urbano
Marco político	Existencia: Visión, objetivos y metas y principios a nivel de los municipios mancomunados: Políticas de sectores relevantes y adyacente (Salud, gestión de Riesgos, recursos hídricos, gobernabilidad) Políticas organizacionales de las principales entidades del sector en Mancomunidad (SANAA, CONASA, SEDECOAS/FHIS, ERSAPS, etc.) Uso de los instrumentos para el desarrollo						
Marco de planificación e implementación de servicios	Planificación: Formas e instrumentos de planificación Relacionamiento con el presupuesto municipal y de la Mancomunidad Ciclos de intervención y planificación (Periodo) PEDM Progreso en asegurar acceso a los servicios (indicadores de cobertura) Tecnologías promovidas y usadas Fortalezas y debilidades Tendencias						
Marco de presentación de servicios	Modelos de prestación de servicios empleados en municipios mancomunados, calidad de los servicios Sostenibilidad de los servicios Fortalezas y debilidades Tendencias						
Marco de monitoreo, rendición de cuentas y regulación	Formas e indicadores de monitoreo del servicio usados en los municipios mancomunados Mecanismos para la rendición de cuentas y regulación empleados en el municipio Fortalezas y debilidades Tendencias						

Marco financiero	Presupuesto de las municipales y de la Mancomunidad para agua potable y saneamiento u fuentes presupuestarios adicionales empleados en los municipios Desglose del presupuesto para el ciclo de vida de los servicios (inversión, rehabilitación, mantenimiento y operaciones, apoyo pos-construcción; infraestructura y software) Coordinación de flujos financieros Fortalezas y debilidades Tendencias						
Marco de gestión de recursos hídricos	Vínculo entre prestación de servicios y Gestión de Recursos Hídricos. Tratamiento y reúso de agua residuales Acceso al recurso para servicios de agua Usos múltiples Fortalezas y debilidades Tendencias Marco de gestión de riesgos y resiliencia climática						
Marco de desarrollo de capacidades institucionales y aprendizaje	Capacidad de las instituciones/ organizaciones para ejercer sus responsabilidades Recursos humanos (capacidades, movilidad, motivación, apoyo y asistencia técnica, etc.) Plataformas y mecanismos de coordinación y colaboración Mecanismos de aprendizaje Fortalezas y debilidades Tendencias						

Herramienta 2: Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Objetivo:

El objetivo de la FODA es de analizar la situación existente en cuanto al ambiente interno y externo que afecta para así diseñar estrategias adecuadas.

Método

- Dentro de cada uno de los ambientes (externo e interno) se analizan las principales variables que la afectan:
- En el ambiente externo encontramos las amenazas que son todas las variables negativas que afectan directa o indirectamente al desarrollo del sector y además las oportunidades que nos señalan las variables externas positivas.
- Dentro del ambiente interno encontramos las fortalezas que benefician al sector y las debilidades, aquellos factores que menoscaban las potencialidades para el desarrollo del sector.

Específicamente, el análisis combina la situación del sector (fortalezas y debilidades) con las fuerzas externas (oportunidades y amenazas).

- Las Fortalezas son aquellas características inherentes del sector que influye en forma positiva las posibilidades de mejoramiento y desarrollo.
- Las Debilidades son sus falencias, los aspectos en los cuales será necesario actuar rápidamente para no quedar en situación crítica. Las debilidades son muchas veces la puerta de entrada de las amenazas.
- Las Oportunidades son las posibilidades que presenta el entorno que solo podrán ser aprovechadas si el sector cuenta con las fortalezas para ello.
- En tanto que las Amenazas están compuestas por severas condiciones (exterior al sector) que pueden afectar el desenvolvimiento del sector.

Pasos

Para hacer un análisis FODA, se siguen los siguientes pasos:

Paso 1: explicación de la matriz. Se presenta la matriz siguiente a los participantes, explicando las diferencias entre fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

Matriz FODA

Interno al Sector	Fortalezas	Debilidades
Externo al Sector	Oportunidades	Amenazas

Paso 2: Lluvia de ideas. En la lluvia de ideas, los participantes escriben en tarjetas los factores que ellos consideran pertinentes para el desempeño del sector ahora y en el futuro

Paso 3: agrupación de factores en la matriz. El facilitador recoge todas las tarjetas escritas por los participantes. En plenaria se trata de ubicar las tarjetas en las células pertinentes de la matriz. También se agrupan los factores si algunas se repiten, o son factores muy parecidos.

Paso 4: análisis. Una vez concluida la agrupación de factores, se trata de analizar los resultados de la matriz. ¿Qué nos dicen estos factores? Cuáles son los principales logros y problemas para el sector.

Paso 5: recoger elementos para el desarrollo de estrategias. Si bien la matriz FODA ayuda a sistematizar la información para el análisis del sector, con apoyo de la matriz de confrontación se pretende poder recoger elementos para la planificación de estrategias. El punto de referencia es la visión para el sector. Por sub-sector se puede identificar diferentes estrategias que a continuación son identificados como FO, DO, FA, y DA, respectivamente que ayudarían a lograr la visión.

Interno al Sector	Fortalezas	Debilidades
	Ofensivo (maximizar y conocer aun mejor el potencial)	Ajuste Mantener y restaurar las fortalezas
Externo al Sector	Oportunidades	Amenazas
	Defensivo (mejorar la situación)	Sobrevivencia/status quo (pasivo/re-activa hacia al entorno)

- Las estrategias FO (Fortalezas con Oportunidades) usan las fuerzas internas del sector para aprovechar la ventaja de las oportunidades externas.
- Las estrategias DO (Debilidades ante Oportunidades) pretenden superar las debilidades internas aprovechando las oportunidades externas.
- Las estrategias FA (Fortalezas para enfrentar las Amenazas) aprovechan las fortalezas para evitar o disminuir las repercusiones de las amenazas externas.
- Las estrategias DA (Debilidades para resistir a las Amenazas) son tácticas defensivas que pretenden disminuir las debilidades internas y evitar las amenazas del entorno.
- En una lluvia de ideas se identifican diferentes tipos de estrategias que luego pueden ser incluidos en el desarrollo de estrategias.

Herramienta 3: Validación de análisis del sector APS a nivel

Intermunicipal

Objetivos:

- Revisar y validar con participación del Grupo Núcleo el análisis del sector APS a nivel intermunicipal.

Método:

La validación del análisis de la situación se realiza en un taller o reunión de trabajo con el Grupo Núcleo y de ser necesario ampliarlo con más actores.

La metodología a emplearse durante los talleres ofrecerá amplia oportunidad para la participación de los actores dando lugar a sus aportes, intercambio de ideas y reflexiones. Por lo tanto, la adecuada facilitación de estos eventos será crucial para su éxito.

Se recomienda no contar con más de 25 personas.

Pasos a seguir:

Paso 1. Presentación de los principales resultados del análisis del sector. La presentación incluirá información sobre las principales tendencias encontradas en los municipios asociados en la Mancomunidad. En este sentido se permite dimensionar el actual status en el sector en relación a la situación en el pasado y las perspectivas para su desarrollo en el futuro.

Paso 2. Se creará un espacio para preguntas y aclaraciones en relación a la presentación sobre los resultados del análisis. No se busca un debate u opiniones sobre su resultado en plenaria.

Paso 3. Se divide los participantes en grupos, así que cada grupo de trabajo no cuenta más que con 5 participantes. Cada grupo tendrá una hora como mínimo para analizar las siguientes preguntas:

Cuál de los resultados del análisis se considera de mayor relevancia para la Mancomunidad (prioriza 3-5 conclusiones)

Análisis de estas conclusiones y discusión si consideran que habrá que precisar o ajustar los resultados del análisis.

Descripción de la principal motivación para precisar y /o ajustar los resultados del análisis.

Para el desarrollo del trabajo en grupos se debe contar con una hoja (formato A-4) con la síntesis (muy accesible) de los principales resultados del análisis, por sub-sector.

Paso 4. Se escriben los principales resultados de las discusiones en el paso 3 en una hoja.

Paso 5. Se presenta en plenaria los resultados del trabajo en los grupos (paso 3 y paso 4). Una vez que todos los grupos han presentado sus resultados se facilitará un debate en plenaria para ir resumiendo los principales resultados del ejercicio.

Se estima que los pasos 1 hasta 5 tomarán media jornada.

Herramienta 4: Reunión de presentación de principios y

lineamientos de política nacional.

Objetivo

El objetivo de este paso es que la CIMAPS y otros actores relevantes que integran el Grupo Núcleo obtengan un entendimiento en común de cuáles son los principios y lineamientos de la política nacional de APS y su aplicación a nivel municipal, e Intermunicipal

Método

- No se propone que cada municipio o Mancomunidad desarrolle sus propios principios de política. Más bien se busca que las políticas Intermunicipales y municipales se alineen a los principios del nivel nacional. Por lo tanto, es importante revisar estos y entender sus implicaciones a nivel municipal e intermunicipal.
- Es aún posible que los principios priorizados para la formulación de política a nivel nacional serán validados por los actores. O sea, es posible que dado la situación particular en la cual se encuentran los municipios de la Mancomunidad algunos principios guías para la política nacional tendrán más relevancia o importancia a nivel de la Mancomunidad con referencia que otros.
- Esta herramienta se aplica dentro de una de las reuniones de formulación de visión

Pasos

Paso 1: se presentan los principales principios y lineamientos de política nacional y municipal si los hubiere. Para facilitar el entendimiento, se usa una hoja con los principales principios (una versión amigable) del nivel nacional. El Facilitador trata de explicar el concepto detrás de cada uno de los principios

Paso 2: trabajo en grupo. Cada grupo revisa un número de principios. En esta revisión se discute:

- Cómo se entiende el principio en el contexto local. ¿Es relevante?
- Cómo podría el principio reflejarse en la visión o estrategia intermunicipal.

Paso 3. Presentación del trabajo en grupos, seguido por una discusión en plenaria. La discusión debe llevar a un entendimiento en común de los principios y su aplicación a nivel intermunicipal.

Herramienta 5: Desarrollo de una visión Intermunicipal en APS

Objetivo

El objetivo de esta herramienta es de llegar a una visión Intermunicipal en el tema APS consensuada entre diferentes actores.

Pasos

Los pasos genéricos a utilizar para desarrollar una visión compartida son:

Paso 1: Lograr acuerdo respecto al alcance de la visión. Una de las primeras tareas

es llegar a un acuerdo con relación al área de interés y el período de tiempo para el que la visión será creada; normalmente el área de interés sería el territorio de jurisdicción de la Mancomunidad y el período de tiempo será frecuentemente el mismo que el usado por los planes generales nacionales los cuales están alineados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030. Se sugiere que la visión vaya más allá de un solo periodo de gobierno municipal.

Paso 2: Revisión de las visiones existentes. Es una buena práctica obtener copias de las visiones existentes para el sector a nivel nacional o de otros municipios. Estas no solo pueden ser de inspiración, sino también ayudan a asegurar que la visión Intermunicipal está alineada con la visión de la nación. Lo ideal sería que estas visiones se revisen, resuman y se pongan a disposición de los actores interesados.

Paso 3: Identificar los aspectos principales. Implica identificar los aspectos principales a incluir en la visión. Para la visión Intermunicipal se recomienda enfocarla sobre todo a aquellos factores que tienen relación directa con el sector de agua potable y saneamiento, como por ejemplo acceso y cobertura, prestación del servicio y uso e impacto de los servicios. Estos deben ser identificados, agrupados y priorizados mediante el uso de una combinación de técnicas que comprenden: análisis de árbol de problemas, lluvia de ideas mediante el uso de tarjetas o de una lista de verificación propuesta por el facilitador. Las visiones existentes pueden ser de ayuda en la discusión del próximo paso.

Paso 4: Elaborar un borrador de visión. Se elabora para la Mancomunidad para el período de tiempo acordado. La mejor forma de describir esta visión es utilizando una mezcla de narración descriptiva y objetivos en orden numérico. Se recomienda asegurar que la visión sea SMART (un acrónimo en inglés que significa: Específico, Medible, Alcanzable, Realista y de duración limitada). Este tipo de especificaciones sirve para mejorar la visión y después será más fácil verificar el progreso en relación con el objetivo.

Consejos y recomendaciones

- Evaluar la probabilidad del cumplimiento de la visión.
- A pesar de que facilitar un proceso de visión no es muy difícil es conveniente que los facilitadores posean experiencia y que hayan intentado desarrollar ellos mismos una visión antes de realizar la facilitación de un taller de visión. También es útil revisar visiones existentes como fuente de inspiración. Se sugiere que los Facilitadores compartan las visiones entre ellos para apoyarse mutuamente.

Lo ideal sería que las visiones describan el estado del futuro deseado. La visión no debe incluir la descripción de las estrategias que serán usadas.

- El incluir datos cuantitativos en una visión aumenta su valor siempre y cuando se utilicen para evaluar si las estrategias pueden cumplir con toda o con una parte de la visión. Los datos cuantitativos serán útiles para monitorear el cumplimiento de la misma.
- Las visiones deben ser escritas con un estilo activo e interesante para que aumente su valor en la campaña de sensibilización, especialmente si la visión forma parte de un cartel que circulará ampliamente incluyendo páginas en Internet, etc. También se considera una buena idea colgar carteles en las

paredes de las oficinas más importantes.

Herramienta 6: Planificación con base en alcances a nivel Intermunicipal

Objetivo:

identificar objetivos y alcances como base para luego desarrollar estrategias.

Método

Alcances son resultados intermedios que contribuyeran al logro de la visión. Igual como una visión se formulan como un estatus futuro en un cierto aspecto relacionado con la visión. Son más detalladas y específicos que una visión.

Es importante definir alcances dado que ayudan a operativizar la visión en sus componentes constituyentes, para los cuales luego se pueden definir estrategias.

Se sugiere que la definición de alcances no se haga en un taller plenario. Más bien es un trabajo de escritorio que recoge los insumos obtenidos en el taller de validación y que luego se elabora en el taller de socialización.

Pasos

Paso 1: identificación de áreas de alcances. Normalmente es más fácil formular alcances cuando hay un marco de referencia que incluya diferentes áreas de alcances, o rubros. La matriz de análisis (herramienta 1) puede servir para eso. Cada célula en esta matriz representa un área de alcance. Pero puede ser que durante el taller de validación otras áreas de alcance se identifican. Deben ser agregados.

Paso 2: formulación de alcances. Para cada célula, se define un (o más) alcance(s), diferenciando entre alcances a ser realizados a nivel nacional, municipal, local y regional. Para definir un alcance hay que responder a la pregunta: “¿cómo debería ser la situación en cuanto a esta célula para poder lograr la visión?”

Los resultados del taller sirven de insumo para formular los alcances. Igual, muchos de los resultados del análisis deberían servir como insumo para eso. Ciertos puntos de análisis pueden convertirse en un alcance a futuro.

Nota:

- Los alcances no deberían ser formulados como cambios, sino como un estatus deseado.
- Puede ser que para ciertos aspectos la situación actual ya está bien. En aquellos casos, el alcance puede formularse igual a la situación actual

Paso 3: chequeo. Es importante revisar si el conjunto de alcances de verdad ayuda a lograr la visión o si hay aspectos olvidados

Paso 4: primera identificación de estrategias. Usando la misma matriz, se define por cada alcance, las estrategias en grandes líneas que podrían ayudar a lograr cada alcance. Es de esperar que ciertas estrategias se repitan varias veces en este análisis. Estas estrategias se vuelven las claves. Para desarrollar las estrategias en más detalle, se debe usar la herramienta 7.

Herramienta 7: Desarrollo de estrategias Intermunicipales

Objetivo

Identificar las estrategias Intermunicipales para lograr la visión.

Método

La siguiente serie de pasos generales puede ser usada para desarrollar una estrategia general fundada en la visión. La secuencia exacta de los pasos a seguir, el número de interacciones y el tiempo que se podría necesitar, dependerán necesariamente del contexto.

Paso 1: Identificar los componentes (para el desarrollo) de una estrategia general:

En este paso se identifican los componentes de una estrategia general a través de diferentes métodos y fuentes:

- Algunas serán fundadas en prácticas existentes. Para captarlas, es importante volver al análisis y captar aquellas estrategias exitosas.
- Una segunda fuente es la planificación con base en alcances en la cual se identifican áreas de trabajo.
- Además, se sugiere tener reuniones bilaterales con miembros del Grupo Núcleo para obtener sugerencias.

Al final, también saldrán estrategias de la reunión de presentación de instrumentos y estrategias del nivel nacional. Muchas estrategias Intermunicipales y municipales deben estar de acuerdo con el marco político nacional.

Es el trabajo del Facilitador llevar un registro de las estrategias sugeridas de estas fuentes para el trabajo de gabinete que sigue.

Paso 2: Evaluación interna de cada componente de la estrategia: Evaluar la viabilidad y aceptabilidad de cada componente de la estrategia particularmente los componentes que son nuevos para los actores o grupo núcleo de trabajo. Para cada componente de la estrategia seleccionado y adaptado en el Paso 1, identificar los riesgos o limitaciones internas y externas que pudieran influenciar o no el componente de la estrategia para lograr la visión (o partes de la visión). Esta evaluación será llevada a cabo por el Facilitador en conjunto con el grupo Núcleo. Hacia el final de este paso, una gama de componentes de la estrategia debería haber sido rigurosamente evaluados y, por ende, rechazados o adaptados al contexto específico del municipio y de la mancomunidad.

Paso 3: Evaluar la utilidad de los componentes de la estrategia contra la visión desagregada.

Como punto de partida se sugiere desagregar la visión (y objetivos específicos) en sus componentes constituyentes. Para cada parte de la visión desagregada, hay que evaluar si el grupo vinculado de los componentes de la estrategia tiene el potencial para lograr esta parte de la visión bajo todos los escenarios. El resultado de este análisis, que puede tomar tiempo, debería ser presentado en un resumen similar al presentado en la Tabla 1. Si el análisis indica que grupos de componentes no pueden lograr parte de la visión, se debe intentar ajustar el grupo de los componentes o agregando posiblemente una estrategia vinculada

específicamente a lograr alcanzar la parte de la visión. Si esto no sucede, es necesario corregir la parte de la visión de tal forma que sea alcanzable.

Paso 4: Combinar elementos de la estrategia para la producción de versiones de una estrategia general. Combinando diferentes conjuntos de elementos de una estrategia, se debe crear un número de estrategias generales. Hay que controlar continuamente que las estrategias generales tengan el potencial para lograr la visión o la versión corregida. En este paso debería prestarse particular atención a los recursos financieros y de otro tipo que se necesitarán y si la implementación efectiva de una estrategia general exigirá cambios de fondo para acuerdos institucionales y sistemas de gobierno.

Paso 5: Seleccionar y afinar una estrategia general: Durante este paso, los detalles de una estrategia general deberán ser elaborados y tendrá que dedicarse especial atención a los asuntos relacionados con la sostenibilidad ambiental, institucional y social y verificar si los costos se han cubierto adecuadamente. Finalmente, debería dedicarse una atención especial a la evaluación integrada dirigida con el objetivo de que las estrategias incluyan medidas que aseguren de ser financieramente factibles y que minimicen los riesgos de los beneficios capturados por élites u otros grupos sociales.

Paso 6: reunión con el Grupo Núcleo. El paso final es la presentación de las estrategias elaboradas en una reunión con el Grupo Núcleo. En esta reunión se presentan las estrategias, y se busca la retroalimentación de los participantes sobre el conjunto de las estrategias para una aprobación final y ajustes en los mismos.

Tabla 1: Ejemplo para desarrollo de estrategias con base en la Política Inter Municipal de San Antonio de Cortes, Cortes.

Objetivo / Lineamientos	Estrategia
Todos los habitantes del municipio tienen acceso a servicios de agua potable y saneamiento.	- El plan de inversión municipal contará con una partida anual de contraparte para la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento. - La priorización y ejecución de los proyectos de agua potable y saneamiento se harán de acuerdo con criterios de selección definidos con las comunidades y familias beneficiarias. - El derecho de conexión de agua potable estará vinculado con la solución de saneamiento (construcción de un sanitario en las viviendas de la zona rural y urbana). - Las tarifas por servicios de agua potable y saneamiento deben cubrir el 100% de los costos de administración, operación, mantenimiento y un ahorro para contraparte de futuras ampliaciones o reposiciones de los componentes del sistema.
Los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en el municipio son en cantidad, de calidad, continuos y equitativos.	- Legalización de todas las juntas administradoras de agua potable y saneamiento (JAAPS) del municipio. - Diseñar y Ejecutar un Plan de Capacitación para los directivos de las JAAPS. - Transferencia de conocimientos entre los directivos de las JAAPS. - La Unidad de Supervisión y Control Local (USCL) socializará la aplicación de tarifas que aseguran la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento. - La micro y macro medición se establece como una medida que contribuirá a evitar fugas, desperdicios y el uso racional del agua, optimizando el funcionamiento del sistema. - La tarifa por servicio de agua potable deberá incluir por lo menos L. 5.00 por cada usuario, para la compra, protección, conservación, legalización o para el pago por servicios ambientales, de las fuentes productoras de agua potable.
Garantizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento mediante la protección, conservación y legalización de las zonas productoras de agua.	- El presupuesto municipal contará con una partida anual, como contraparte para la ejecución de acciones de protección y conservación de las fuentes abastecedoras de agua potable. - Actualizar anualmente el inventario de fuentes de agua para identificar preventivamente los riesgos a los que están expuestas. - Todos los sistemas de agua potable tendrán legalizadas sus zonas productoras de agua - Todos los comités de Cuencas de las JAAPS funcionarán y contarán con recursos para realizar sus acciones en forma permanente,
Organizaciones sectoriales capacitadas y fortalecidas para que garanticen el buen funcionamiento del sector agua potable y saneamiento.	- La municipalidad define en su presupuesto anual, los recursos económicos y de logística necesarios para el 100% de funcionamiento de la COMAS y la USCL y el 50% para la AJAAPS quien complementará el porcentaje restante con las aportaciones de sus juntas de agua afiliadas. - La mancomunidad brindará todo el apoyo necesario para el funcionamiento de la CIMAPS y la USCIM.
Los recursos financieros tanto internos como externos se administran con un sistema eficiente y eficaz, para garantizar la autonomía y sostenibilidad de los prestadores de servicio.	- La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento (COMAS) lidera el proceso de elaboración y ejecución del plan municipal de agua potable y saneamiento con su plan de inversión. - La comisión municipal de transparencia participa como observador en todo el ciclo de los proyectos y en los procesos de regulación de la prestación de los servicios de APS. - Auditorías contables anualmente a las juntas administradoras de agua potable.

1

Recomendaciones

- Para poder evaluar estrategias de forma contundente, es importante que la visión y los objetivos tengan metas cuantitativas.
- No siempre es fácil distinguir entre desarrollo de estrategias y planes detallados. Durante el desarrollo de estrategias es importante no dejarse llevar por una planificación detallada.
- Hay que evitar que la visión contenga estrategias. La visión debe incluir alcances y metas (hasta donde queremos llegar) mientras estrategias indican cómo se quiere llegar ahí.

Herramienta 8: Plan de Implementación de la Política Intermunicipal del sector Agua Potable y Saneamiento.

No.	Acciones Macro	Actividades	Mecanismo	Participantes	Periodo de Ejecución
1	Socialización y Empoderamiento: se refiere a las acciones y eventos que se deben desarrollar para dar a conocer y empoderar en todos los niveles, instituciones u organizaciones locales el contenido de la política Intermunicipal.	1.1 Desarrollar reuniones con los miembros de la Mancomunidad y de las Corporaciones municipales para presentar el diagnóstico mancomunado y la política municipal Intermunicipal.	Reuniones de la Mancomunidad y de las Corporaciones Municipales.	Mancomunidad y Corporaciones Municipales de cada período de gobierno, durante la vigencia de la política.	Cada 4 años, al inicio de cada período de gobierno municipal.
		1.2 Desarrollar reuniones para socializar el diagnóstico, resumen de la política y definición de lineamientos a ONG's, programas o proyectos de cooperación.	Mesas Sectoriales u otras plataformas de concertación	Instituciones, ONGs sectoriales.	Al menos una vez al año para cada mecanismo.
		1.3 Desarrollo de reuniones con la sociedad civil.	Cabildos abiertos, asambleas o talleres.	AJAAPS, Juntas Administradoras de Agua (JAAPS), patronatos, usuarios, entre otros.	Al menos una vez al año para cada mecanismo.
		1.4 Divulgación de la Política Intermunicipal.	Documentos impresos, presentaciones audiovisuales etc.	Todos los actores del sector involucrados.	Continua.
2	Planificación Estratégica Inter municipal: se refiere al desarrollo de planes estratégicos intermunicipales del sector APS como un instrumento que permita operativizar la política Intermunicipal.	2.1 Desarrollo de talleres participativos para la construcción de los planes estratégicos Intermunicipales.	Talleres participativos.		Cada 5 años.
		2.2 Aprobación de los planes Intermunicipales.	Reuniones de la Mancomunidad y las Corporaciones Municipales.	Miembros de la Mancomunidad y Corporaciones municipales de cada período de gobierno, durante la vigencia de la política Intermunicipal	
3	Seguimiento, Monitoreo y Evaluación: se refiere a las acciones que se deben implementar para velar por el cumplimiento de los lineamientos y las estrategias definidas en la política y el plan Intermunicipal de APS.	3.1 Acciones requeridas para orientar los planes intermunicipales, programas y proyectos de las diferentes instancias hacia el cumplimiento de la política intermunicipal de APS	Coordinación interinstitucional y participación activa en procesos de planificación.	USCIM, USCL, AJAAPS, JAAPS y demás actores involucrados.	Continuo.
		3.2 Acciones que nos permitan asegurar la transferencia de información, logros, avances y/o lecciones aprendidas en el marco de la implementación de la política intermunicipal.	Sistema de Seguimiento Monitoreo y Evaluación.	USCIM, USCL, AJAAPS, JAAPS y demás actores involucrados.	
		3.3 Evaluación del proceso de implementación de la política.	Sistema de Seguimiento Monitoreo y Evaluación. Herramienta de Matriz de Evaluación con su rúbrica.	USCIM, USCL, AJAAPS, JAAPS, ONGs, Programas y Proyectos y otros actores involucrados.	Se sugiere que sea cada 2 años.
		3.4 Evaluación de la política como instrumento para lograr la visión de la mancomunidad en el sector APS.	Taller de evaluación de los elementos de la política intermunicipal en APS.	Actores involucrados en el proceso de construcción de la política intermunicipal. (Grupo Núcleo)	Se sugiere que sea cada 5 años.

Herramienta 9: Solicitud de Aprobación al Proceso de Elaboración de la Política Intermunicipal de Agua Potable y Saneamiento.

Señores Miembros de la Junta Directiva de la Mancomunidad de _____.

Nosotros los miembros de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Saneamiento (CIMAPS), nombrados mediante acuerdo de aprobación en sesión de Junta Directiva _____, de fecha _____ y en consonancia a las atribuciones establecidas en el artículo 21 de la ley de municipalidades y demás atribuciones emanadas de la funcionalidad del Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), por medio de la presenta estamos solicitando su aprobación para iniciar el proceso de la elaboración de la **Política Intermunicipal de APS**, la que servirá para brindar los lineamiento y objetivos el cual conlleva un periodo aproximado tres meses para su elaboración, validación y socialización.- Al mismo tiempo, se solicita la discusión, aprobación y el apoyo oportuno en el desarrollo de todo el proceso.

Dicho proceso contará con la Asistencia Técnica Profesional de _____

Agradeciendo su atención a la presente.
Cordialmente,

Miembro de CIMAPS

Miembro de CIMAPS

Facilitador

Vo.Bo. CONASA

Herramienta 10: Solicitud de presentación del documento de Política de APS en Junta Directiva de la Mancomunidad

Señores Miembros de la Junta Directiva de _____.

Nosotros los miembros de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Saneamiento CIMAPS, nombrados mediante acuerdo de Junta Directiva _____, de fecha _____ y en consonancia a las atribuciones establecidas en el artículo 21 de la ley de municipalidades y demás atribuciones emanadas de la funcionalidad del CONASA, por medio de la presente estamos solicitando un espacio para presentar la Política Intermunicipal de Agua Potable y Saneamiento para su Aprobación e implementación.

Agradeciendo su atención a la presente y en espera de la oportuna respuesta.

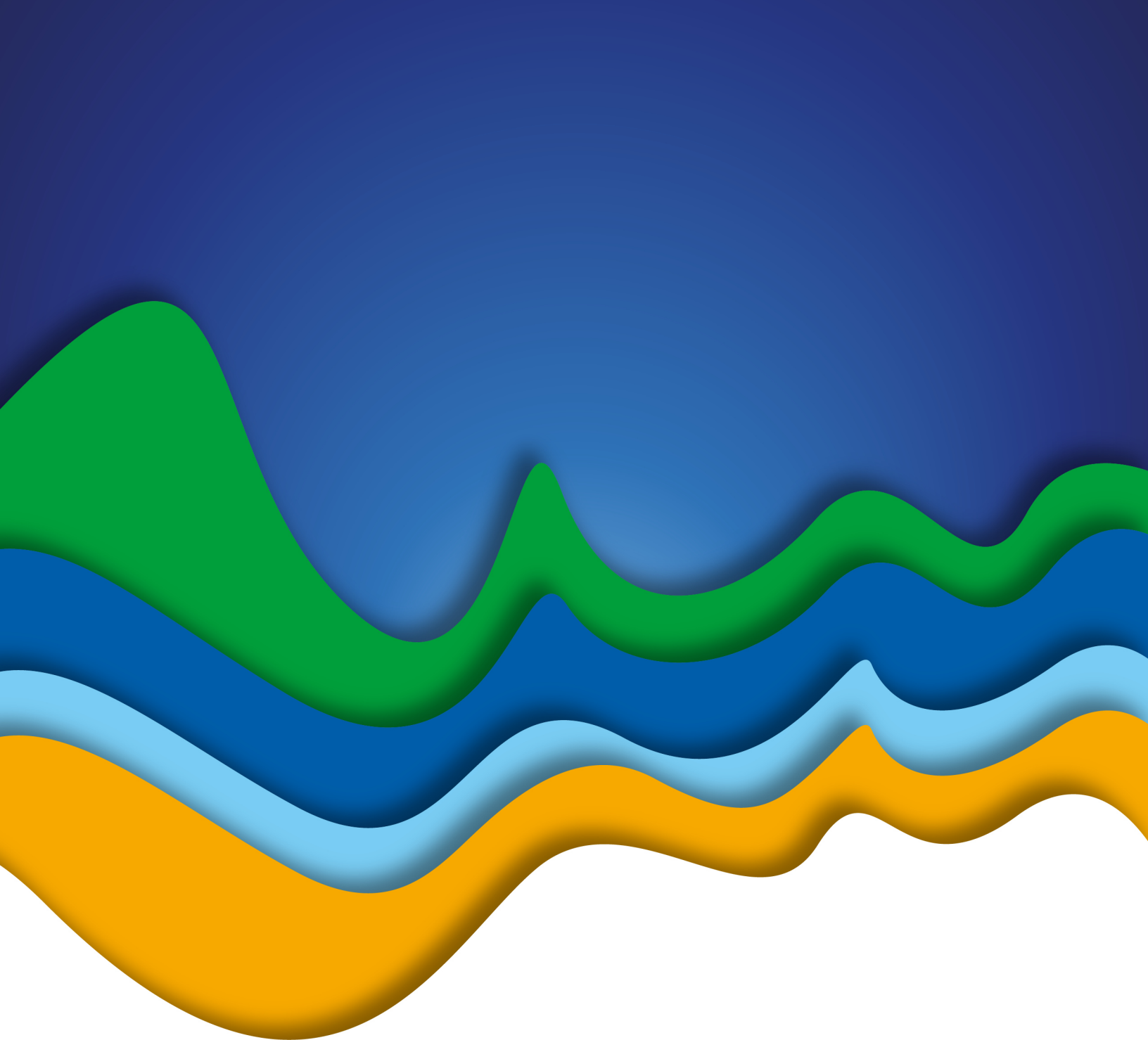
Cordialmente,

Miembro de CIMAPS

Miembro de CIMAPS

Facilitador

Vo.Bo. CONASA



CONASA
Consejo Nacional de Agua
Potable y Saneamiento

para todos
por siempre
Agua Potable y Saneamiento en Honduras



water for people
HONDURAS

IRC Supporting water sanitation
and hygiene services for life

GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA
INTER MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO